

Se solicita la publicación en la web municipal, sección del Distrito Bellavista-La Palmera y página correspondiente a “Ayudas y subvenciones”, del texto y documentos que se detallan:

- Subvenciones año 2022

- Convocatoria de subvenciones destinadas a Gastos Generales de Funcionamiento de entidades ciudadanas del Distrito Bellavista-La Palmera para el año 2022.

En el **BOP nº 172 de 27 de julio de 2022** se ha publicado el extracto de la resolución número 5885, de 6 de julio de 2022, de la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito Bellavista-La Palmera, por delegación de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla (acuerdo de 4 de enero de 2022), por la que se convocan subvenciones destinadas a gastos generales de funcionamiento de las entidades ciudadanas del Distrito Bellavista- La Palmera para el año 2022.

Plazo de presentación de solicitudes: del 28 de julio al 10 de agosto de 2022, ambos inclusive.

- Resolución aprobación convocatoria
- Anexos

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma  
LA JEFA DE NEGOCIADO DEL DISTRITO  
BELLAVISTA-LA PALMERA

Fdo.: María de la Montaña Huete Matas

ITAS

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uryvHzmpq3tM04V4bNF9mQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María de la Montaña Huete Matas	Firmado	27/07/2022 12:46:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uryvHzmpq3tM04V4bNF9mQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uryvHzmpq3tM04V4bNF9mQ==</a>			